

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AGENTE DE POLICIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS (TOLEDO), MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION POR TURNO LIBRE

Realizada en el día de la fecha la tercera prueba, consistente en un test de inteligencia general y aptitudes y un test de personalidad y capacidades, así como una entrevista de carácter psicotécnico, según los criterios de valoración y corrección que fueron dados a conocer mediante anuncio en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, se hacen públicos los siguientes acuerdos adoptados por el Tribunal de Selección:

PRIMERO.- Aprobar el listado de calificaciones del tercer ejercicio, prueba psicotécnica, quedando como sigue:

| <u>RESULTADO</u> | <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u> | <u>DNI</u> |
|------------------|--------------------------------|------------|
| NO PRESENTADO | ALBO MAROTO, JOSE MANUEL | ***7835** |
| NO PRESENTADO | BADA PRADO, FRANCISCO | ***2958** |
| NO PRESENTADO | COLLADO MORALES, CRISTINA | ***6766** |
| APTO | FERNANDEZ LAYOS GALLEGO, JESUS | ***6052** |
| APTO | GARCIA RACIONERO, IRENE | ***8357** |
| APTO | PEREZ ARGUMANEZ, SERGIO | ***5780** |

SEGUNDO.- Convocar para realizar la primera parte de la cuarta prueba, el miércoles 17 de Diciembre a las 07,30 h. a los opositores que han resultado aptos en la prueba psicotécnica en el laboratorio Eurofins Toledo Virtudes, sito en la Plaza República Dominicana nº 3, 45004 – Toledo, debiendo personarse los aspirantes en ayunas, para realizar los análisis clínicos, de conformidad con el Anexo III que figura en las bases de la convocatoria, siendo el siguiente calendario:

*** Análisis Clínicos: día 17/12/2025 a las 07,30 h.**

El análisis incluye:

- 1.- Encuesta de salud.
- 2.- Análisis de sangre: Hemograma, glucosa, perfil lipídico, hepático y renal.
- 3.- Análisis de orina: (la muestra se recoge in situ, es importante que los aspirantes se abstengan de tomar cualquier tratamiento que no sea crónico y en caso de tomarlo es necesario indicarlo en la encuesta de salud).
- 4.- Electrocardiograma y toma de tensión.

TERCERO.- Convocar para realizar la segunda parte de la cuarta prueba el jueves 18 de Diciembre a las 19,30 h. a los opositores que han resultado aptos en la prueba psicotécnica en el Centro Policlínico (Clínica Biensalud JML), sito en la C/San Antón nº 8, en 45700 - Consuegra (Toledo), para realizar el reconocimiento médico, de conformidad con el Anexo III que figuran en las bases de la convocatoria, siendo el siguiente calendario:

*** Reconocimientos Médicos: día 18/12/2025 a las 19,30 h.**

1.- Reconocimiento propiamente dicho con el facultativo y elaboración de certificado a la vista de todos los resultados, tanto médicos como del análisis clínico.

CUARTO.- Publicar los acuerdos adoptados por este Tribunal de Selección en el Tablón de edictos de esta Corporación (físico y digital, este último disponible en la dirección: <https://sede.madridejos.es>), en cumplimiento de la cláusula 7.7 de las bases reguladoras antes citadas, teniendo en cuenta cuanto estipula la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En Madridejos a 16 de Diciembre de 2025

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Manuel Sánchez Díaz-Ceso

(documento firmado digitalmente)